

RESOLUCIÓN No. 05650

“Por medio de la cual se ordena el pago del incentivo para el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hídricos del Distrito Capital para unos Acuerdos Voluntarios Individuales de Conservación con Pago por Servicios Ambientales, PSA de regulación y calidad hídrica para la preservación y restauración de áreas y ecosistemas estratégicos en la zona rural de la Localidad de Usme, Bogotá, Distrito Capital; suscritos durante la vigencia 2022”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Decreto No. 109 del 16 de marzo de 2009 *“Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones”*, la Resolución No. 1430 del 1 de junio de 2021 *“Por la cual delegan y desconcentran funciones y competencias relacionadas con la contratación y la ordenación del gasto y del pago y se dictan otras disposiciones”* y la Resolución No. 2997 del 14 de julio de 2022, *“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”*, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, formuló el proyecto de inversión 7780 *“Articular con una visión ambiental el territorio rural distrital”*, el cual establece como una de sus metas la de *“Diseñar e implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural”*, a través de la cual se busca contribuir a que los propietarios, poseedores u ocupantes de predios en áreas y ecosistemas estratégicos, reconviertan sus actividades productivas y coadyuven a la restauración y mantenimiento de áreas de especial importancia ambiental.

Que en atención a los lineamientos del programa distrital de Pago por Servicios Ambientales Hídricos en la zona rural de Bogotá, se vienen priorizando dentro de las áreas de importancia ambiental hídrica los predios con potencial para ser beneficiados con el incentivo de PSAH.

Que mediante Resolución 05480 de 2021, la Secretaría Distrital de Ambiente, estableció los lineamientos para el Programa Distrital de Pago por Servicios Ambientales Hídricos – PSA Hídrico, para la conservación de las áreas estratégicas que surten de agua a los acueductos del distrito capital; a implementar en las áreas de Importancia Estratégica para el Abastecimiento Hídrico del Distrito Capital, de conformidad con lo previsto por la Resolución 2332 de 2018 de la Secretaría Distrital de Ambiente, o la norma que lo modifique, sustituya y/o adicione.

Que mediante Resolución No. 3922 de 2022 se adicionó en 4943,02 hectáreas aproximadamente, a las Áreas de Importancia Estratégica para la conservación de recursos hídricos del Distrito Capital declaradas y concertadas mediante la Resolución 2332 de 2018, en

RESOLUCIÓN No. 05650

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.4 del Decreto 1076 de 2015 y normas concordantes.

Que el artículo 9 de la Resolución 05480 de 2021, estableció el procedimiento del pago, para lo cual dispuso: *“la Secretaría Distrital de Ambiente realizará el reconocimiento del incentivo de manera semestral según el procedimiento interno de trámite de pago, previa verificación de las actividades pactadas en el acuerdo voluntario de conservación”*.

Que así mismo el artículo 10 Ibídem, determinó los siguientes requisitos para el pago por servicios ambientales:

1. *Certificado de localización del predio en el Área de importancia estratégica identificadas y delimitadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y adoptada por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.*
2. *Informe de visita de planificación predial ambiental con los respectivos soportes.*
3. *Estudio de viabilidad jurídica del predio para acceder al incentivo de Pago por Servicios Ambientales con documentos soporte evaluados.*
4. *Concepto Técnico de viabilidad.*
5. *Consulta de infracciones y sanciones – RUJA.*
6. *Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, D.C.*
7. *Copia del acuerdo voluntario (individual o colectivo) formalizado entre la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, D.C., y el beneficiario.*

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del Director de Gestión Ambiental y conforme a la respectiva delegación, suscribió los siguientes Acuerdos Voluntarios Individuales de Conservación con Pago por Servicios Ambientales, PSA de regulación y calidad hídrica, con el objeto de desarrollar acciones tendientes a la conservación de áreas de importancia estratégica hídrica en Bogotá D.C., con los siguientes beneficiarios y por los siguientes valores, así:

Beneficiario	Documento identificación Cédula de Ciudadanía	TIPO DE CONTRATO	VALOR A RECONOCER
Gloria Albina Buitrago Garzón	41.426.661	Acuerdo Voluntario Individual 001 de 2022	\$13.660.416.00

RESOLUCIÓN No. 05650

Carlos Fernando Reyes Sarmiento	79.519.911	Acuerdo Voluntario Individual 002 de 2022	\$9.757.440.00
Julio Cesar Ortiz Ozuna	19.440.827	Acuerdo Voluntario Individual 003 de 2022	\$53.399.808.00
Jesús María Vásquez Murillo	403.820	Acuerdo Voluntario Individual 004 de 2022	\$ 31.756.032.00
Carlos Arturo Moreno Castiblanco	2.842.426	Acuerdo Voluntario Individual 005 de 2022	\$5.677.056.00
Juan Evangelista Pacheco Rodríguez	79.269.085	Acuerdo Voluntario Individual 006 de 2022	\$87.816.960.00
Luis Emiro Rubiano Caballero	79.256.344	Acuerdo Voluntario Individual 007 de 2022	\$43.287.552.00
Ana María Clementina Páez Acosta	39.766.305	Acuerdo Voluntario Individual 008 de 2022	\$45.239.040.00
Olga Lucia Pinilla Pinilla	52.029.444	Acuerdo Voluntario Individual 009 de 2022	\$4.967.424.00
Carlos Hassan Torres	81.717.619	Acuerdo Voluntario Individual 010 de 2022	\$210.760.704.00

RESOLUCIÓN No. 05650

Harry Jhardany García Velandia	1.026.262.102	Acuerdo Voluntario Individual 011 de 2022	\$80.188.416.00
Jaime Rey Mosquera	19.051.666	Acuerdo Voluntario Individual 012 de 2022	\$9.225.216.00
Yeny Yojana Celis Tautiva	52.738.737	Acuerdo Voluntario Individual 013 de 2022	\$7.096.320.00
Maritza Diaz Cifuentes	21.076.898	Acuerdo Voluntario Individual 014 de 2022	\$16.498.944.00
Viviana Rivera Rodríguez	52.833.345	Acuerdo Voluntario Individual 015 de 2022	\$30.514.176.00
Rocío Astrid Cortes Diaz	52.236.898	Acuerdo Voluntario Individual 016 de 2022	\$39.916.800.00
Martha Mireya Peñaloza Beltrán	51.633.238	Acuerdo Voluntario Individual 017 de 2022	\$18.805.248.00
Gloria Alexandra Rivera Rodríguez	1.026.558.477	Acuerdo Voluntario Individual 018 de 2022	\$74.156.544.00
Héctor Bautista Cadena	19.338.746	Acuerdo Voluntario Individual 019 de 2022	\$7.273.728.00

RESOLUCIÓN No. 05650

Edgar Oswaldo Barriga	19.374.834	Acuerdo Voluntario Individual 020 de 2022	\$5.203.968.00
Nidia Arcenia Barriga	51.664.206		\$5.203.968.00
Luz Marina Barriga	51.663.282		\$5.203.968.00
Alejandrina Torres Avendaño	41.364.434	Acuerdo Voluntario Individual 021 de 2022	\$34.239.744.00
Carlos Humberto Gómez Cifuentes	3.128.789	Acuerdo Voluntario Individual 022 de 2022	\$40.271.616.00

Que de acuerdo con el numeral QUINTO de los citados acuerdos, dentro de los compromisos de la Secretaría Distrital de Ambiente, se encuentra:

(...)

- a. *Hacer la entrega del incentivo al **BENEFICIARIO** de conformidad con los términos concertados y los plazos acordados en el presente Acuerdo, según lo establecido en el Plan Predial Ambiental.*

(...)

Que el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3025 de 04 de noviembre de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Ordenar el pago de los siguientes incentivos para el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hídricos del Distrito Capital, el cual se dividirá en dos (2) pagos de manera semestral:

Beneficiario	Documento identificación Cédula de Ciudadanía	TIPO DE CONTRATO	VALOR A RECONOCER
--------------	--	------------------	-------------------

RESOLUCIÓN No. 05650

Gloria Albina Buitrago Garzón	41.426.661	Acuerdo Voluntario Individual 001 de 2022	\$13.660.416.00
Carlos Fernando Reyes Sarmiento	79.519.911	Acuerdo Voluntario Individual 002 de 2022	\$9.757.440.00
Julio Cesar Ortiz Ozuna	19.440.827	Acuerdo Voluntario Individual 003 de 2022	\$53.399.808.00
Jesús María Vásquez Murillo	403.820	Acuerdo Voluntario Individual 004 de 2022	\$ 31.756.032.00
Carlos Arturo Moreno Castiblanco	2.842.426	Acuerdo Voluntario Individual 005 de 2022	\$5.677.056.00
Juan Evangelista Pacheco Rodríguez	79.269.085	Acuerdo Voluntario Individual 006 de 2022	\$87.816.960.00
Luis Emiro Rubiano Caballero	79.256.344	Acuerdo Voluntario Individual 007 de 2022	\$43.287.552.00
Ana María Clementina Páez Acosta	39.766.305	Acuerdo Voluntario Individual 008 de 2022	\$45.239.040.00
Olga Lucia Pinilla Pinilla	52.029.444	Acuerdo Voluntario Individual 009 de 2022	\$4.967.424.00
Carlos Hassan Torres	81.717.619	Acuerdo Voluntario Individual 010 de 2022	\$210.760.704.00
Harry Jhardany García Velandia	1.026.262.102	Acuerdo Voluntario Individual 011 de 2022	\$80.188.416.00
Jaime Rey Mosquera	19.051.666	Acuerdo Voluntario Individual 012 de 2022	\$9.225.216.00
Yeny Yojana Celis Tautiva	52.738.737	Acuerdo Voluntario Individual 013 de 2022	\$7.096.320.00
Maritza Diaz Cifuentes	21.076.898	Acuerdo Voluntario Individual 014 de 2022	\$16.498.944.00

RESOLUCIÓN No. 05650

Viviana Rivera Rodríguez	52.833.345	Acuerdo Voluntario Individual 015 de 2022	\$30.514.176.00
Rocío Astrid Cortes Diaz	52.236.898	Acuerdo Voluntario Individual 016 de 2022	\$39.916.800.00
Martha Mireya Peñaloza Beltrán	51.633.238	Acuerdo Voluntario Individual 017 de 2022	\$18.805.248.00
Gloria Alexandra Rivera Rodríguez	1.026.558.477	Acuerdo Voluntario Individual 018 de 2022	\$74.156.544.00
Héctor Bautista Cadena	19.338.746	Acuerdo Voluntario Individual 019 de 2022	\$7.273.728.00
Edgar Oswaldo Barriga	19.374.834	Acuerdo Voluntario Individual 020 de 2022	\$5.203.968.00
Nidia Arcenia Barriga	51.664.206		\$5.203.968.00
Luz Marina Barriga	51.663.282		\$5.203.968.00
Alejandrina Torres Avendaño	41.364.434	Acuerdo Voluntario Individual 021 de 2022	\$34.239.744.00
Carlos Humberto Gómez Cifuentes	3.128.789	Acuerdo Voluntario Individual 022 de 2022	\$40.271.616.00

PARÁGRAFO: Para el respectivo giro se deberá dar cumplimiento al procedimiento interno de trámite de pago, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Resolución 05480 de 2021, por la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subdirección Financiera la expedición de los respectivos registros presupuestales con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3025 de 04 de noviembre de 2022, de acuerdo con el detalle del artículo primero de esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar el contenido de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda –Dirección Distrital de Presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RESOLUCIÓN No. 05650

Dado en Bogotá a los 28 días del mes de diciembre del 2022



GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

(Anexos):

Elaboró:

MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ	CPS:	CONTRATO SDA-CPS- 20220691 DE 2022	FECHA EJECUCION:	20/12/2022
-------------------------------	------	---------------------------------------	------------------	------------

Revisó:

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	21/12/2022
--------------------------------	------	-------------	------------------	------------

MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ	CPS:	CONTRATO SDA-CPS- 20220691 DE 2022	FECHA EJECUCION:	27/12/2022
-------------------------------	------	---------------------------------------	------------------	------------

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/12/2022
--------------------------------	------	-------------	------------------	------------

ANA LUCIA QUINTERO MOJICA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	23/12/2022
---------------------------	------	-------------	------------------	------------

ANA LUCIA QUINTERO MOJICA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/12/2022
---------------------------	------	-------------	------------------	------------

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	20/12/2022
--------------------------------	------	-------------	------------------	------------

MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ	CPS:	CONTRATO SDA-CPS- 20220691 DE 2022	FECHA EJECUCION:	21/12/2022
-------------------------------	------	---------------------------------------	------------------	------------

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	26/12/2022
--------------------------------	------	-------------	------------------	------------

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	23/12/2022
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

RESOLUCIÓN No. 05650

DANIEL MELQUICEDEC ALAYON TRIANA

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCION:

27/12/2022

Aprobó:

Firmó:

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCION:

28/12/2022